


REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, doce (12) de junio de dos mil veinte (2020)

RADICADO	05001 31 03 017 2020 00097 00
TRÁMITE	ACCION DE TUTELA.
ACCIONANTE	DIANA PATRICIA VALENCIA CHAVERRA C.C. 43.757.115
ACCIONADAS	COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL –CNSC- INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF-
AUTO	CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR. VINCULA. SOLICITA ACLARACIÓN.

Cúmplase lo resuelto por el superior que en providencia del 11 de junio de 2020 decreta nulidad de la sentencia proferida en este asunto el 15 de mayo/2020.

Conforme a lo indicado por el superior, se vincula en esta acción de tutela a quienes integran la lista de elegibles conformada mediante resolución No. 20182230071725 del 17 de julio de 2018 para proveer seis vacantes del empleo identificado con el Código OPEC No. 34221 denominado Defensor de Familia Código 2125 grado 17 del sistema General de Carrera Administrativa del ICBF Convocatoria No. 433 de 2016:

- 1) CARLOS MARIO JARAMILLO BURITICA C.C. 98.535.993
- 2) EDWIN ALBERTO BUSTAMANTE HURTADO C.C. 71.788.736
- 3) CARLOS ALBERTO ESPINOSA BOHORQUEZ C.C. 71.764.184
- 4) CARLOS ARTURO MONTOYA ADMEDT C.C. 71.387372
- 5) ISABEL CRISTINA RENDON GARCÍA C.C. 42.898.241
- 6) NANCY BARON ORREGO C.C. 24.603.337
- 7) VENU KARIDY CHAMORRO CALDERA C.C. 71.367.571
- 8) MAURICIO ALBERTO HERRERA ECHAVARRIA C.C. 98.496817
- 9) JUAN JOSÉ GONZALEZ OSPINA C.C. 1.020.431.471

10) DANIELA NOREÑA LONDOÑO C.C. 1.039.458.459

11) ADRIANA MARCELA RUIZ PELAEZ C.C. 32.297.628

También se vincula **a todas las personas que integran los registros de elegibles** para el cargo de defensores de familia Regional Antioquia **y a quienes actualmente ocupan en provisionalidad** el cargo de defensor de familia código 2125 grado 17 Regional Antioquia.

Para cumplir la notificación se dispone que tanto el ICBF como la CNSC publiquen cada una en su página web el contenido de esta providencia y del escrito de tutela presentado por DIANA PATRICIA VALENCIA CHAVERRA. También, cada entidad enviará mensaje de datos de forma directa al correo electrónico de las personas vinculadas.

Vía correo electrónico institucional ccto17me@cendoj.ramajudicial.gov.co las entidades adjuntarán dentro de los dos (02) días siguientes al recibo de esta comunicación constancia de cumplimiento de esta gestión.

Vistos los pronunciamientos aportados anteriormente, se requiere aclarar por parte de las accionadas el motivo por el cual refieren que actualmente sólo existe una (1) vacante a proveer para el empleo defensor de familia Código 2125 Grado 17 Convocatoria 433 de 2016, por cuanto en el documento titulado "*Solicitud Uso Directo Listas de Elegibles Convocatoria 433-16- en cumplimiento de la Ley 1960 de 2019, criterio unificado de la CNSC de 2020 y fallo de tutela*" radicado 202012110000100441, se enlistan para ese puesto, las siguientes vacantes:

NUEVA VACANTE REGISTRADA EN SIMO – No. OPEC	REGIONAL	MUNICIPIO	DEPENDENCIA	CARGO	CODIGO	OBSERVACION
113739	ANTIOQUIA	MEDELLIN	C.Z. SUR ORIENTE	DEFENSOR DE FAMILIA	2125-17	

- Empleo: Defensor de Familia Código 2125 Grado 17 Convocatoria 433 de 2016 – OPEC 34221

NUEVA VACANTE REGISTRADA EN SIMO – No. OPEC	REGIONAL	MUNICIPIO	DEPENDENCIA	CARGO	CODIGO	OBSERVACION
123134	ANTIOQUIA	ITAGUI	C.Z. ABURRA SUR	DEFENSOR DE FAMILIA	2125-17	CON NOMBRAMIENTO PROVISIONAL

NUEVA VACANTE REGISTRADA EN SIMO – No. OPEC	REGIONAL	MUNICIPIO	DEPENDENCIA	CARGO	CODIGO	OBSERVACION
113739	ANTIOQUIA	MEDELLIN	C.Z. NOROCCIDENTAL	DEFENSOR DE FAMILIA	2125-17	PROVISTA MEDIANTE ENCARGO
113739	ANTIOQUIA	MEDELLIN	C.Z. NOROCCIDENTAL	DEFENSOR DE FAMILIA	2125-17	PROVISTA MEDIANTE ENCARGO
113739	ANTIOQUIA	MEDELLIN	C.Z. NOROCCIDENTAL	DEFENSOR DE FAMILIA	2125-17	CON NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
113739	ANTIOQUIA	MEDELLIN	C.Z. NOROCCIDENTAL	DEFENSOR DE FAMILIA	2125-17	CON NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
113739	ANTIOQUIA	MEDELLIN	C.Z. NORORIENTAL	DEFENSOR DE FAMILIA	2125-17	PROVISTA MEDIANTE ENCARGO
113739	ANTIOQUIA	MEDELLIN	C.Z. NORORIENTAL	DEFENSOR DE FAMILIA	2125-17	CON NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
113739	ANTIOQUIA	MEDELLIN	C.Z. NORORIENTAL	DEFENSOR DE FAMILIA	2125-17	CON NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
113739	ANTIOQUIA	MEDELLIN	C.Z. ROSALES	DEFENSOR DE FAMILIA	2125-17	PROVISTA MEDIANTE ENCARGO
113739	ANTIOQUIA	MEDELLIN	C.Z. SUR ORIENTE	DEFENSOR DE FAMILIA	2125-17	CON NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
113739	ANTIOQUIA	MEDELLIN	C.Z. SUR ORIENTE	DEFENSOR DE FAMILIA	2125-17	CON NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
113739	ANTIOQUIA	MEDELLIN	C.Z. ROSALES	DEFENSOR DE FAMILIA	2125-17	CON NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
113739	ANTIOQUIA	MEDELLIN	C.Z. ROSALES	DEFENSOR DE FAMILIA	2125-17	CON NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
113739	ANTIOQUIA	MEDELLIN	C.Z. ROSALES	DEFENSOR DE FAMILIA	2125-17	CON NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
113739	ANTIOQUIA	MEDELLIN	GRUPO DE PROTECCION	DEFENSOR DE FAMILIA	2125-17	
113739	ANTIOQUIA	MEDELLIN	C.Z. NORORIENTAL	DEFENSOR DE FAMILIA	2125-17	

También deberán indicar expresamente quienes de las personas que integran la lista de elegibles conformada mediante resolución No. 20182230071725 del 17 de julio de 2018, a la fecha han sido nombrados para proveer el cargo Código OPEC No. 34221 denominado Defensor de Familia Código 2125 grado 17, y adjuntar el respectivo acto administrativo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



**JOSE MANUEL CUERVO RUIZ
JUEZ**